Universidad del Atlántico	**CÓDIGO: FOR-GB-040**
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024

ACTA DE INICIO

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	17	07	2026

Contrato:	**DBS-218-2026**	
Contratista:	BTL CONSULTORES S.A.S	
NIT:	901.362.474 - 9	
Objeto:	Prestación de servicios especializados para la validación, seguimiento y trazabilidad de la información jurídica y procesal, y el fortalecimiento de capacidades institucionales en las entidades territoriales priorizadas, en el marco del contrato interadministrativo No. 208-2025 suscrito entre la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Universidad del Atlántico.	
Valor:	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($195,940,000),Moneda Legal Colombiana, Incluido IVA y Todos los Tributos que se generen con ocasión a la Celebración, Legalización y Ejecución del Contrato	
Plazo:	Hasta el 20 de julio de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos destinados para su ejecución, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No.	320-47-994000038318; 320-74-994000016515	
Aseguradora:	Aseguradora Solidaria	
NIT Aseguradora:	860.524.654-6	
Fecha de Expedición:	17/07/2026	
No RP	4015	*Fecha de expedición: 17-07-2026*
Supervisor:	JORGE DUARTE FORERO	

Universidad del Atlántico	**CÓDIGO: FOR-GB-040**
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 17 días del mes de julio del año 2026, **JORGE DUARTE FORERO,** Jefe del Departamento de Extensión y Proyección Social, de la **UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato y **JOSE ANTONIO LUNA GUERRA,** identificado con la C.C. No. 1.140.852.857, en representación **BTL CONSULTORES S.A.S, CONTRATISTA**, proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato.

En constancia se firma por quienes intervienen:

JORGE ELIECER DUARTE FORERO
Supervisor

JOSE ANTONIO LUNA GUERRA
Representante Legal

Proyectó: IJIMENEZ – Apoyo jurídico DEPS.